

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de la Bicicleta
(2021-2039) Documento CONPES D.C. No. 15
Corte: diciembre 31 de 2022
Mayo 2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de la Bicicleta, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al segundo semestre del año 2022 e incluye los avances con corte a diciembre 31 de 2022 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de la Bicicleta.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia. Este ejercicio se ha desarrollado desde la actualización del plan de acción, y este informe corresponde al segundo semestre de 2022.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de la Bicicleta, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 15) el 23 de marzo de 2021, busca mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta, donde se han obtenido resultados que ratifican la importancia de su implementación.

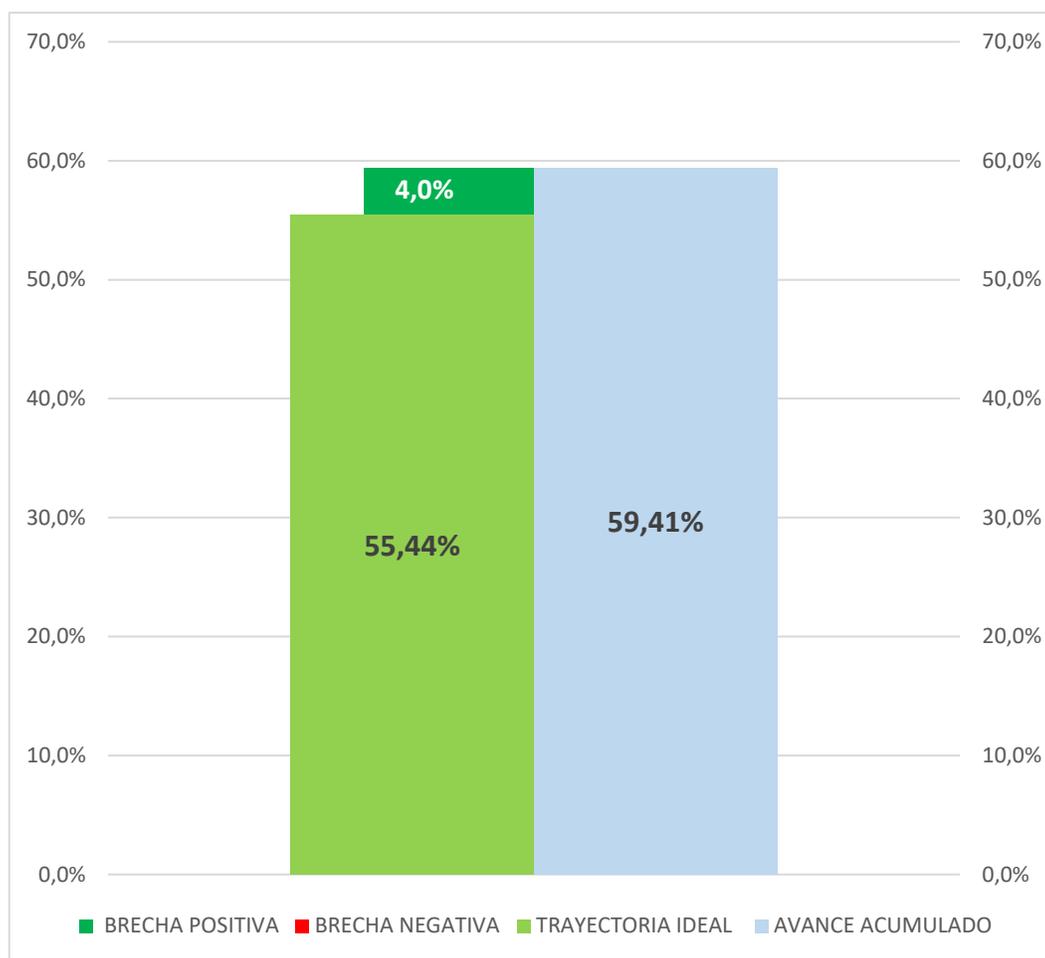
Con el cumplimiento de los objetivos de la política pública en una labor interinstitucional junto a la Secretaría Distrital de Movilidad se promoverán los proyectos que fortalecen las actividades en Bogotá para el uso de la bici convirtiéndola en la protagonista de la movilidad sostenible de la ciudad.

3. AVANCES DE LA POLÍTICA

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha¹ si la política tiene un retraso- o una sobre ejecución.

¹ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2022, el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 59,41%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 55,44% de avance, actualmente se identifica una brecha positiva de 4,0%. (*grafico 1*)

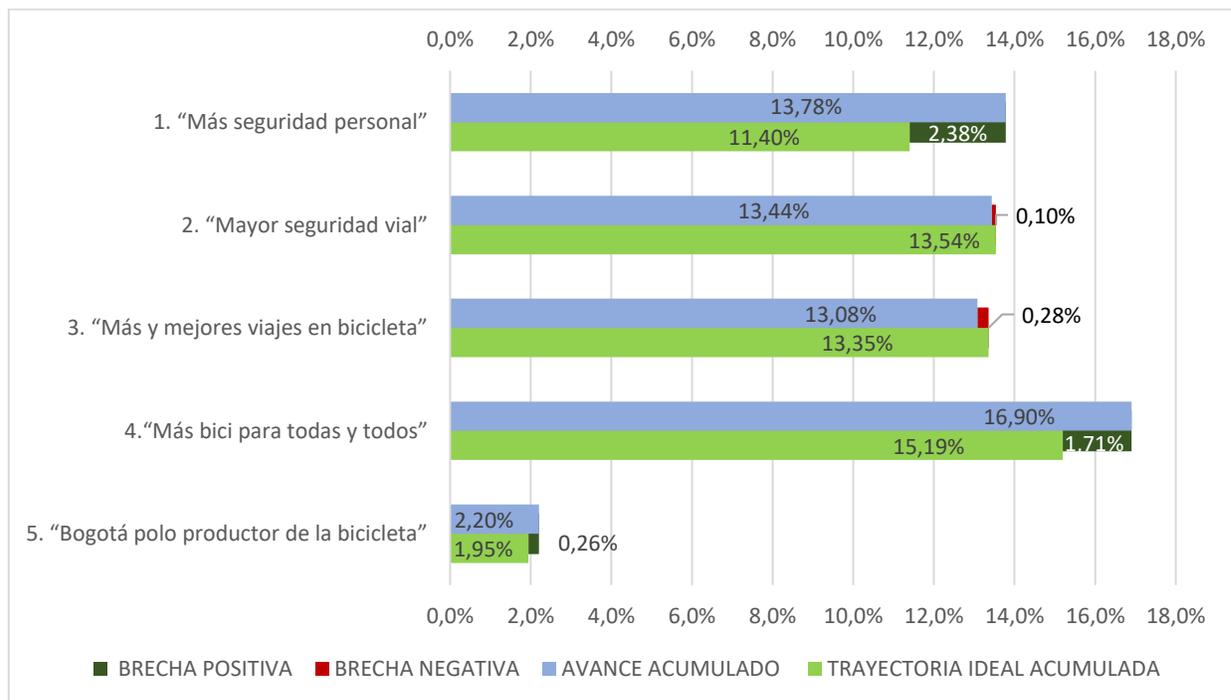
4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 5 objetivos específicos y 44 productos. Los objetivos específicos de esta política son:

1. Más seguridad personal
2. Mayor seguridad
3. Más y mejores viajes en bicicleta
4. Mas bici para todas y todos
5. Bogotá polo productos de la bicicleta

En ese orden, en la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance hasta la vigencia se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo), o que no exista brecha, esto último se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2)

Gráfico 2. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha positiva de 2,38% por el producto 1.1.2 cuya ponderación es de 7,00%.

Objetivo 2: Está conformado por 2 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha negativa de 0,10% por el producto 2.1.2 cuya ponderación es de 12,50%.

Objetivo 3: Está conformado por 17 productos y la ponderación es de 25,90%, el cual presenta una brecha negativa de 0,28% por los productos 3.3.1 cuya ponderación es de 4,00%.

Objetivo 4: Está conformado por 16 productos y la ponderación es de 21,10%, el cual presenta una brecha positiva de 1,71% por la sobre ejecución del producto 4.3.1 cuya ponderación es de 1,00%,

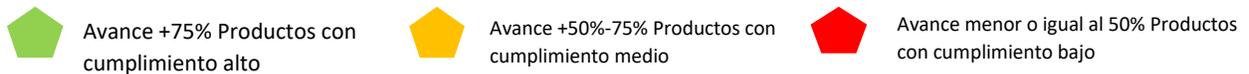
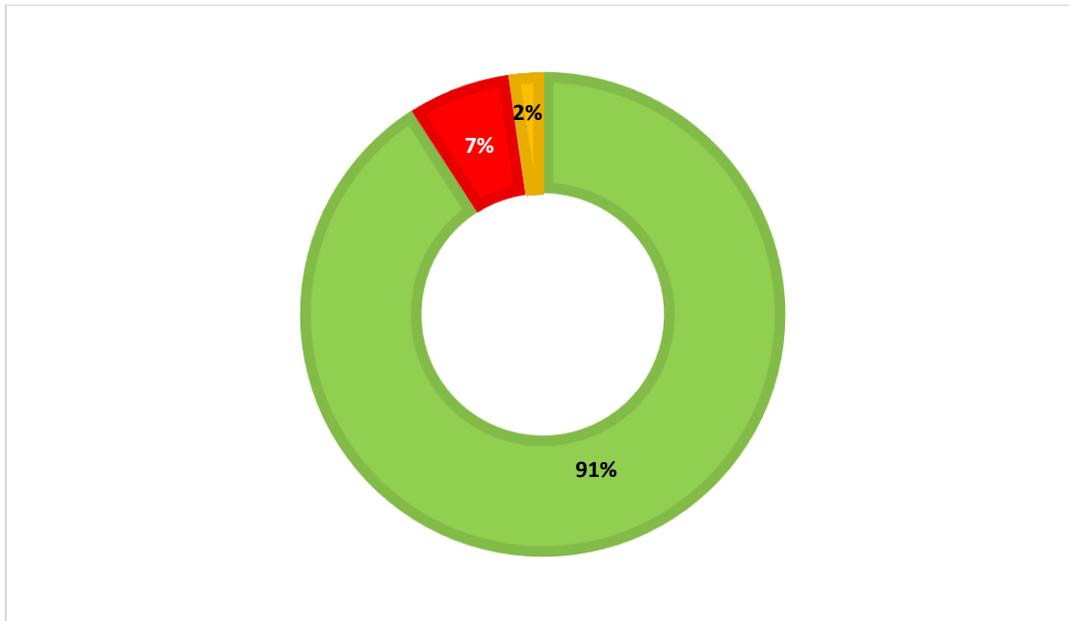
Objetivo 5: Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 3,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,26% por la sobre ejecución del producto 5.1.1 cuya ponderación es de 0,50%.

5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se puedan identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta programada se consideran en un avance "alto" y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "bajo", con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



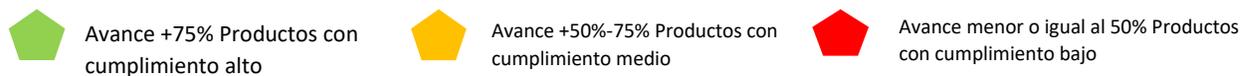
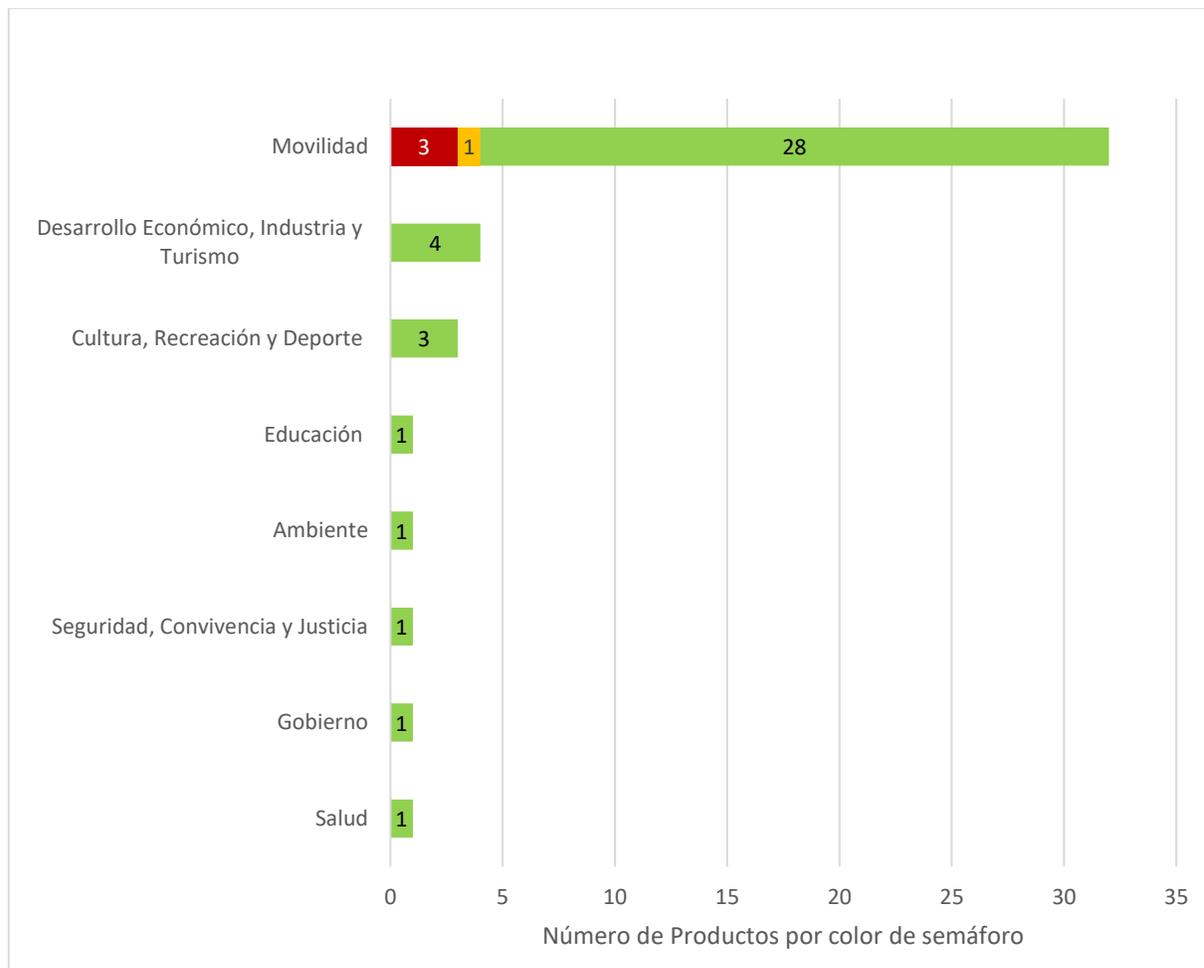
Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-2 Política Pública

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 91% (40 productos) de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el 2% (1 producto) se encuentran con un nivel de cumplimiento medio y el 7% (3 productos) se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

6.PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La gráfica siguiente muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo.

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Desarrollo Económico, Cultura, Educación, Ambiente, Seguridad, Gobierno y Salud presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, entre tanto el sector con más productos a su cargo es Movilidad y tiene 1 producto con cumplimiento medio (producto 3.1.2) y tres productos con cumplimiento bajo (producto 3.1.1- 3.2.5- 5.1.6) (gráfico 4)

7.LOGROS Y ALERTAS

Logros:

Los principales avances en esta política se centran en los siguientes productos, con los que se materializa el compromiso adquirido por las entidades que participan en esta iniciativa.

Producto 1.1.2 Estrategia de acciones de seguridad en corredores ciclistas

La Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia en el último trimestre del 2022 realizó el acompañamiento a eventos con mayor afluencia de ciclistas organizados por diferentes entidades y fundaciones que promueven el uso de la bicicleta en la ciudad, acompañamiento que se hizo en conjunto con gestores de convivencia y el equipo de ciclorrutas de la MEBOG.

Los eventos más destacados fueron; Ruta Fucsia, Ciclo paseo al Bronx en el cierre de la semana de la bicicleta, critérium y ciclovía nocturna en donde la SDSCJ acompañó la jornada con equipo de gestores de convivencia y personal de nivel central, los cuales estuvieron en diferentes puntos de la ciudad monitoreando y reportando las diferentes novedades que se pudieran presentar en esta jornada.

Por otro lado, y en articulación con Distrito Cuidarte de la SDSCJ (en el marco de las acciones navideñas y evitar el hurto a bicicletas, se realizó en la tarima principal del Parque Nacional una presentación con su puesta en escena de villancicos con mensajes de prevención de diferentes tipos de violencias y modalidades de hurto.

Así mismo, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre se desarrollaron acciones de prevención con el fin de disminuir el hurto de bicicletas en la ciudad haciendo énfasis principalmente en la reducción del hurto por factor oportunidad, fortaleciendo la articulación entre la SDM y la MEBOG para desarrollar acciones en los puntos con mayor índice de hurto de bicicletas por factor oportunidad en los cuales se priorizaron las localidades de occidente (Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa). En estas jornadas se realizó pedagogía a los ciclistas de cómo asegurar sus bicicletas de forma adecuada, el uso de candados en U, evitar el uso de guayas y de preferencia usar parqueaderos autorizados.

Producto 5.1.1 Asesorías innovación TIC empresas actividad económica Bici

A través del Programa Designtech, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico asesora a empresas en procesos de implementación de innovación y mejores prácticas para mejorar su productividad durante la vigencia 2022.

Las localidades de las empresas que participaron del programa fueron Antonio Nariño y Kennedy.

Por último, como resultado de los avances presentados hasta la vigencia 2022, los siguientes productos culminaron:

- 3.2.6 Reglamentación para el uso temporal de los antejardines para situar mobiliario urbano destinado para la ubicación temporal de vehículos de micromovilidad.
- 3.2.7 Lineamientos para la definición e implementación de mobiliario urbano para cicloparqueaderos en el espacio público.
- 3.2.8 Reglamento para la implementación de cicloparqueaderos para contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio cuya actividad económica no sea plazas de estacionamiento para automóviles, garajes (parqueaderos) o estacionamientos para bicicletas en el marco del plan de reactivación económica establecido en el Acuerdo 780 de 2020.
- 4.1.3 Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios en favor del uso de la bicicleta.
- 4.1.7. Estrategias para la realización de viajes seguros en bicicleta asociados a actividades de cuidado.
- 4.4.3. Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con el Consejo Distrital de la Bicicleta.

Alerta:

Entre las acciones que aún requieren gestión se incluyen algunas para las cuales los avances alcanzados presentan una distancia frente a la meta programada para esta vigencia.

Producto 5.1.6 Ruta logística para promover el uso de la bicicleta

Acerca del reporte del indicador 5.1.6. es preciso comunicar que dado que los vehículos utilizados para ciclogística no se encuentran homologados ni regulados para la distribución de mercancías y que dichas acciones no dependen de actos administrativos del nivel Distrital y que irían en desacato a lo estipulado en el orden nacional como la Resolución 4100 y la NTC 4788, e igualmente, que la realización de estas actividades es propia de las empresas, la Subdirección de Transporte Privado no cuenta con información del aumento de la flota de triciclos o tricimóviles de carga, o de empresas que inicien operaciones con este tipo de vehículos, por lo cual una vez finalizado el piloto de Bicicarga no se dispone de datos asociados a la meta planteada. Este asunto fue comentado a Rubén Darío Castro para conocer y efectuar el procedimiento pertinente para solicitar un replanteamiento del indicador, y la decisión tomada fue la de suspender el reporte de este, por esta razón, los campos correspondientes al reporte de este trimestre aparecen diligenciados como "NA".

Sin embargo, este producto continúa avanzando con las acciones para lograr el cumplimiento de la meta propuesta y la reducción de brechas frente a la programación del plan de acción.

Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2022, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde, toda vez que están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

| Producto esperado | Nombre indicador de Producto | Ponderación relativa | Tipo de anualización | Meta 2022 | Avance 2022 | % de avance durante 2022 | Meta Final | Acumulado 2022 | Porcentaje de avance Acumulado |
|--|--|----------------------|----------------------|-----------|-------------|--------------------------|------------|----------------|--------------------------------|
| 1.1.1. Sistema de Registro Bici Bogotá fortalecido. | Número de bicicletas registradas a través del sistema registro Bici | 15,00% | Creciente | 85943 | 256765 | ● 421% | 920594 | 256765 | ● 25% |
| 1.1.2. Estrategia integral de prevención de violencias y delitos y de acciones de | Porcentaje de implementación del plan de acción de la estrategia | 7,00% | Constante | 100% | 1 | ● 100% | 100% | 1 | ● 100% |
| 1.1.3. Estrategia para la intervención y apropiación del espacio público para las | Porcentaje de implementación de la estrategia intervención y | 3,00% | Constante | 1 | 1 | ● 100% | 1 | 1 | ● 100% |
| 2.1.1. Revisión y actualización de los lineamientos de seguridad vial respondiendo | Porcentaje de avance en la revisión y actualización de los lineamientos de | 12,50% | Constante | 1 | 1 | ● 100% | 1 | 1 | ● 100% |
| 2.1.2. Sensibilización a los diferentes actores viales | Número de personas sensibilizadas sobre | 12,50% | Suma | 40000 | 30968 | ● 77% | 720000 | 54025 | ● 8% |
| 3.1.1 Nuevos kilómetros de cicloinfraestructura | Número de Km de ciclorrutas construidas en | 1,60% | Suma | 30,37 | 14,02 | ● 46% | 458 | 21,26 | ● 5% |
| 3.1.2 Nuevos kilómetros de cicloinfraestructura | Número de Km de ciclorrutas | 1,60% | Suma | 6,8 | 7 | ● 103% | 198,6 | 23,46 | ● 12% |

| | | | | | | | | | |
|--|--|-------|-----------|--------------|--------------|--------------|--------|------------|--------|
| 3.1.3 Diagnóstico del estado de la cicloinfraestructura | Porcentaje de avance en la construcción del | 1,60% | Constante | 1 | 1 | ● 100% | 1 | 1 | ● 100% |
| 3.1.4 Conservar la cicloinfraestructura de la | Número de km conservados de la | 1,60% | Suma | 4800% | 44,74 | ● 93% | 83800% | 72,27 | ● 9% |
| 3.1.5. Mantenimiento de la señalización de la | Número de km con señalización de la | 1,60% | Suma | 5 | 11,53 | ● 340% | 95 | 20,66 | ● 22% |
| 3.2.1. Sistema de navegación ciclista implementado en la | Número de kilómetros implementados para el | 1,00% | Creciente | 60 | 60 | ● 100% | 513 | 60 | ● 12% |
| 3.2.10 Implementación del Sistema regional de uso de la | Porcentaje de implementación del | 0,90% | Creciente | 1 | 1 | ● 100% | 100 | 1 | ● 1% |
| 3.2.2. Aumento de cupos de Ciclo parqueaderos en | Número de cicloparqueaderos | 1,00% | Suma | 27750 | | | 27750 | | |
| 3.2.3 Cupos de Cicloparqueaderos | Aumento porcentual de cupos de | 1,00% | Suma | 5,00% | 34,35% | ● 687% | 0,95 | 0,36347049 | ● 38% |
| 3.2.4. Implementación del sistema de Bicicletas Públicas | Porcentaje de avance en la construcción del | 1,00% | Creciente | 60% | 100% | ● 167% | 100% | 100% | ● 100% |
| 3.2.5. Cicloparqueaderos (cicloestaciones y racks de | Número de cupos de cicloparqueaderos | 1,00% | Suma | 6641 | 90 | ● 1% | 45000 | 90 | ● 0% |
| 3.2.6 Reglamentación para el uso temporal de los | Porcentaje de avance para la reglamentación | 1,00% | Suma | Termino 2021 | Termino 2021 | Termino 2021 | 100% | 100% | ● 100% |
| 3.2.7 Lineamientos para la definición e implementación | Porcentaje de avance en la reglamentación de | 1,00% | Suma | Termino 2021 | Termino 2021 | Termino 2021 | 100% | 100% | ● 100% |
| 3.2.8 Reglamento para la implementación de | Porcentaje de avance del reglamento para la | 1,00% | Suma | Termino 2021 | Termino 2021 | Termino 2021 | 100% | 100% | ● 100% |
| 3.2.9. Implementación de nuevo Mobiliario Urbano | Porcentaje de avance de la implementación de | 1,00% | Creciente | 20% | 100% | ● 500% | 100% | 100% | ● 100% |
| 3.3.1. Enfoques de género, derechos de las mujeres y | Porcentaje del número instrumentos de | 4,00% | Suma | 20% | 20% | ● 100% | 1 | 40% | ● 40% |



| | | | | | | | | | | | |
|--|---|-------|-----------|------|------|---|-------|--------|------|---|-------|
| 3.3.2. Programa de sensibilización dirigido a los | Porcentaje de implementación del | 4,00% | Creciente | 100% | 100% | ● | 100% | 100% | 100% | ● | 100% |
| 4.1.1. Estrategias de comunicación y cultura | Porcentaje de implementación de | 1,25% | Constante | 100% | 100% | ● | 100% | 100% | 100% | ● | 100% |
| 4.1.2. Proyecto al Colegio en Bici (ACB) | Número de estudiantes beneficiados con las | 1,25% | Creciente | 8000 | 8516 | ● | 106% | 16479 | 8516 | ● | 52% |
| 4.1.3 Protocolo para estrategias de | Porcentaje de avance en el diseño y | 1,25% | Creciente | 0,5 | 1 | ● | 200% | 1 | 1 | ● | 100% |
| 4.1.4. Actividades recreativas que promuevan el goce del | Actividades recreativas realizadas en torno al uso | 1,25% | Suma | 3533 | 5194 | ● | 147% | 97660 | 7557 | ● | 8% |
| 4.1.5. Acciones de prevención para ciclistas en relación con | Ciclistas vinculados en acciones de prevención | 1,25% | Suma | 5000 | 3646 | ● | 73% | 100000 | 8863 | ● | 9% |
| 4.1.6 Disposición de información y/o recursos | Porcentaje de avance de la estrategia para la | 1,25% | Creciente | 0,3 | 1 | ● | 333% | 1 | 1 | ● | 100% |
| 4.1.7. Estrategias para la realización de viajes seguros | Porcentaje de avance de la estrategia para la | 1,25% | Constante | 1 | 1 | ● | 100% | 1 | 1 | ● | 100% |
| 4.1.8 Declaratoria de salvaguardia de la cultura | Porcentaje de avance de las acciones necesarias | 1,25% | Creciente | 0,4 | 0,4 | ● | 100% | 1 | 0,4 | ● | 40% |
| 4.2.1. Estrategias de estímulos, fortalecimiento y | Porcentaje de estímulos entregados a la | 2,50% | Constante | 100% | 1 | ● | 100% | 100% | 1 | ● | 100% |
| 4.2.2. Programas de formación, fortalecimiento y | Porcentaje de los Consejos Locales, Distrital | 2,50% | Constante | 1 | 1 | ● | 100% | 1 | 1 | ● | 100% |
| 4.3.1. Asesorías para el incremento en el uso de la | Aumento de viajes en | 1,00% | Constante | 0,05 | 1 | ● | 2000% | 0,05 | 1 | ● | 2000% |
| 4.3.2. Programa de incentivos del uso de la bicicleta para | Porcentaje de entidades distritales y nacionales de | 1,00% | Constante | 1 | 1 | ● | 100% | 1 | 1 | ● | 100% |

| | | | | | | | | | |
|---|--|-------|-----------|------|------|--------|-----|------|--------|
| 4.3.3 Esquemas de estacionamientos adecuados, | Porcentaje logrado de entidades distritales y | 1,60% | Constante | 1 | 1 | ● 100% | 1 | 1 | ● 100% |
| 4.4.1. Información de impacto de todos los componentes de | Porcentaje de indicadores de impacto | 1,00% | Constante | 1 | 1 | ● 100% | 1 | 1 | ● 100% |
| 4.4.2 Programa y red de monitoreo de la calidad del | Porcentaje de implementación de la red | 1,00% | Creciente | 0,45 | 0,45 | ● 100% | 1 | 0,45 | ● 45% |
| 4.4.3. Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con | Porcentaje de avance de la creación de la Comisión | 0,50% | Creciente | 0,7 | 1 | ● 143% | 1 | 1 | ● 100% |
| 5.1.1. Asesorías para la implementación de procesos | Porcentaje de empresas asociadas a la actividad | 0,50% | Creciente | 0,35 | 1 | ● 286% | 1 | 1 | ● 100% |
| 5.1.2. Acompañamiento en la implementación de | Porcentaje de empresas que implementan | 0,50% | Creciente | 0,35 | 0,35 | ● 100% | 1 | 0,35 | ● 35% |
| 5.1.3 Ferias de servicios, empleo, y/o brigadas de | Porcentaje de ferias de servicios, empleo y/o | 0,50% | Constante | 1 | 1 | ● 100% | 1 | 1 | ● 100% |
| 5.1.4. Estrategia para mejorar la oferta de Biciturismo en | Porcentaje de avance en la implementación de la | 0,50% | Constante | 1 | 1 | ● 100% | 1 | 1 | ● 100% |
| 5.1.5. Programa Técnico de la Bicicleta y Promoción de la | Implementación del Programa Técnico de la | 0,50% | Constante | 1 | 1 | ● 100% | 1 | 1 | ● 100% |
| 5.1.6. Ruta de logística urbana para promover el uso de la | Número de empresas de distribución logística con | 0,50% | Creciente | 20 | 7 | ● 32% | 105 | 7 | ● 6% |

Glosario

Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Línea base: conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

Meta total: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor del meta ingresado para la última vigencia.



Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

Porcentaje acumulado: Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. **Meta año actual:** Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias **Avance año actual:** Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

Porcentaje de avance: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) * 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

